

Hermosillo, Sonora. 16 de enero de 2018.

REF: DG/DA/017/2018.

Asunto: Publicación de convocatorias de Becas por Postulación de las modalidades de Emprendedores, Formación Dual, Abandono Escolar y Capacita-T para el ciclo escolar 2017-2018.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL  
DE CONALEP SONORA  
PRESENTE.-**

Por este medio, hago de su conocimiento que el **18 de enero de 2018** se publicarán las convocatorias de becas por postulación de las modalidades de **Emprendedores, Formación Dual, Abandono Escolar y Capacita-T** para el ciclo escolar 2017-2018, mismas que estarán disponibles en el portal de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS) [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/convocatorias](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/convocatorias).

En ese sentido, el proceso de postulación se llevará a cabo a través del Sistema de Registro y Captura de Actas de Comité (**SIREC**) a partir del **18 de enero de 2018** y la **asignación de becas se encontrará sujeta a disponibilidad presupuestal**.

Por otra parte, la CBSEMS pone a disposición **manuales de apoyo** para guiar a todas las autoridades en el proceso de postulación. Los materiales se podrán consultar y descargar en el portal [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx) y en las plataformas de la CBSEMS, como el Portal de Becas, Tablero de Control, Sistema Integral de Procesos Operativos del Plantel (SIPOP) y el SIREC.

A fin de que los procesos de asignación de becas para la selección de los/las beneficiarios/as se realicen de manera correcta, la CBSEMS agregará una serie de preguntas dentro del Sistema de Registro y Captura de Actas de Comité (SIREC).

En aras de mejorar y optimizar los tiempos en los procesos de resultados de los/las beneficiarios/as, la CBSEMS hace de su conocimiento **que el último día de cada corte el SIREC recibirá las Actas de Comité hasta las 17:00 hrs (hora del centro del país), habilitándose nuevamente al primer minuto del día siguiente (hora del centro del país)**.

Asimismo, para el caso de los/as directores/as o encargados/as de la IEMS participantes, se les recuerda que todas las actas no concluidas o rechazadas al cierre del corte de postulación número 5 (30 de noviembre) dentro del SIREC, se tendrán que generar nuevamente con información actualizada y ser enviadas a partir del **18 de enero del 2018**. Dicho proceso es necesario toda vez que varias autoridades educativas suspendieron labores o cambiaron de plantel, así como para determinar si los/as beneficiarios/as se encuentran en otro grado escolar o ya no asisten a las instituciones educativas.



**Unidos**  
logramos más

Finalmente, solicito de su apoyo para que a través de su conducto se difunda esta información en su plantel, y así mismo Ud. esté enterado/a de los procesos mismos de Becas Media Superior.

Sin otro particular por el momento y esperando que esta información sea de utilidad, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"Orgullosamente CONALEP"

**Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA**  
**DIRECTORA ACADÉMICA**

Cop. Archivo  
MCDE/ymjp

Gobierno del  
Estado de Sonora

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Matamoros No. 1001 esq. Jalisco Ctr. Centro, P. 83000  
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 211 1100  
Hermosillo, Sonora [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)